AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE ALCÁNTARA

ANUNCIO de 23 de marzo de 2022 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle. (2022080393)

Aprobación definitiva Estudio de Detalle Ctra. Estación.

Por el portavoz del PSOE, Sr. Mayor de Mayo, se informa de que, con fecha 25 de octubre de 2021, se aprobó, por Resolución de la Alcaldía el siguiente instrumento de planeamiento:

Tipo de instrumento:	Estudio de Detalle
Ámbito:	Carretera de Salorino y Avenida de Badajoz (Calle secundaria)
Instrumento que desarrolla:	Plan General Municipal
Objeto:	Nueva alineación de vial en Carretera de la estación; y ampliación de la calle secundaria en Avenida de Badajoz.
Clasificación del suelo:	ZOU 1a - Residencial intensiva.
Calificación del suelo:	Urbano

Ha sido sometido a un período de información pública, por plazo de 45 días, en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Al mismo tiempo, se ha notificado personalmente a todos los propietarios catastrales linderos con los terrenos afectados por el citado Estudio.

Durante el período de información pública, no se han presentado alegaciones de clase alguna al respecto.

En virtud de ello, por unanimidad se acuerda:

Primero. Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle descrito en los antecedentes.

Segundo. Depositar una copia del Estudio de Detalle en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura con anterioridad a su publicación.

Tercero. Publicar el presente acuerdo en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Cuarto. Notificar el presente acuerdo a los propietarios y demás interesados directamente afectados por el Estudio de Detalle.

San Vicente de Alcántara, 23 de marzo de 2022. El Alcalde, ANDRÉS HERNAIZ DE SIXTE.

• • •